



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES SUBSANADOS

Código: FOGC-28  
 Versión:02  
 Fecha de Emisión: Noviembre de 2023  
 N° de páginas:

<b>Nombre del proceso precontractual</b> (Indique el número de la invitación a cotizar y año):	INVITACIÓN A COTIZAR DE MEDIANA CUANTÍA 002-2024
<b>Objeto del proceso precontractual</b> (Indique objeto de la invitación a cotizar):	"CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO PARA PERTINENCIA DE NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO EN LA CIUDAD BOGOTÁ Y MUNICIPIOS SELECCIONADOS DE CUNDINAMARCA"
<b>Fecha de verificación</b> (Indicar la fecha en la que se realiza la verificación de la subsanación):	18 de Marzo de 2024

	Las certificaciones de contratos suscritos con la Fundación Corona aportadas, no cumplen teniendo en cuenta que el valor representado en SMMLV no es igual o superior al presupuesto oficial establecido para el proceso.				Las certificaciones allegadas no cumplen teniendo en cuenta el valor representado en SMMLV no es igual o superior al presupuesto oficial establecido para el proceso		el Anexo No. 2-Oferta económica no fue suscrito por el representante legal del proponente, por consiguiente, y al ser un requisito exigible para la comparación de las ofertas no será subsanable		Las certificaciones correspondientes a los contratos suscritos con la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional de Colombia aportadas, no cumplen teniendo en cuenta que el valor representado en SMMLV no es igual o superior al presupuesto oficial establecido para el proceso					
	SUBSANÓ		SUBSANÓ		SUBSANÓ		SUBSANÓ		SUBSANÓ		SUBSANÓ		SUBSANÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA SAS:		X				X		X		X				
YANHAAS S.A. NIT. 830.000.889 - 1						X		X		X				
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.								X		X				

OBSERVACIONES :

1. IPSOS NAPOLEÓN FRANCO & CIA SAS: Recibidas las certificaciones de contratos suscritos con la Fundación Corona aportadas, no cumplen teniendo en cuenta que el valor representado en SMMLV no es igual o superior al presupuesto oficial establecido para el proceso.
2. CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A: Se acepta la aclaración presentada por el proponente respecto de la certificación de la Universidad Nacional y se tiene como válida. Sin embargo, respecto de la certificación de la Universidad de los Andes, sigue sin cumplir con lo establecido en la Invitación a ofertar. Ahora bien, de conformidad con su escrito se evalúa la certificación aportada del contrato 002-03-2015 suscrito con la Uniagustiniana, obteniendo como resultado el no cumplimiento, teniendo en cuenta que el valor representado en SMMLV no es igual o superior al presupuesto oficial establecido para el proceso. Teniendo en cuenta la solicitud subsidiaria del escrito presentado por el proponente, no se acepta, debido a que la certificación del contrato 003-08-2015 suscrito con la Uniagustiniana fue presentada para efectos de la experiencia adicional, que para todos los efectos no puede ser tomada como experiencia habilitante.

*Paola Andrea Rodriguez P.*

NOMBRE DE QUIEN VERIFICO LA SUBSANACION  
 Cargo y Área

<b>Elaboró / Actualizó</b> Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023	<b>Revisó</b> Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023 ÉTICA - SERVICIO - SABER	<b>Aprobó</b> Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad Noviembre de 2023
--	---	---

|||